

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 15 del mes de abril del año 2026 dos mil veintiséis, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 159/2026 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la dependencia requirente el C. Martín Infante González, Responsable de la gestión institucional de la Dirección de Educación Física y Deporte de la Secretaría de educación; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.	Héctor Javier Guzmán Amezcua

Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia requirente:

EVENTOS Y CONVENCIONES MIP SA DE CV

1. ¿Es requisito indispensable presentar muestra física de las medallas correspondientes a cada partida, cumpliendo estrictamente con las medidas, materiales y diseño especificados en los anexos técnicos?

R: No se requieren las medalla con medidas ni diseño, solamente que sean de los colores determinados en el anexo técnico y solo para verificar el material y terminado

2. ¿Es requisito indispensable que el reconocimiento cumpla estrictamente con las medidas y el diseño especificados en los anexos técnicos, o se permite algún margen de variación en dichos elementos?

R: No se requiere que los reconocimientos vengan con medidas ni diseño, solamente para verificar el material y el terminado de impresión

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 159/2026 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 14:05 catorce horas cinco minutos del día 15 del mes de abril del 2026 dos mil veintiséis, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez

Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.

Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio

Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Por parte de la Dependencia Requirente:

C. Martín Infante González

Responsable de la Gestión Institucional de la Dirección de Educación Física y Deporte de la Secretaría de educación

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.	Héctor Javier Guzmán Amezcu	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 159/2026 "ADQUISICIÓN DE EVENTOS INTEGRALES SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE"